

La institucionalización de la cultura (1967- 1972): la operacionalización del concepto de «cultura» en la Unesco y el Consejo de Europa.

Ángel Carrasco-Campos – Grupo de Estudios Avanzados de Comunicación (GEAC) - Universidad Rey Juan Carlos – angel.carrasco.campos@gmx.es

Enric Saperas Lapiedra - Grupo de Estudios Avanzados de Comunicación (GEAC) - Universidad Rey Juan Carlos – enric.saperas@urjc.es

Resumen

A través del desarrollo de las nuevas tecnologías para la información y la comunicación, un nuevo contexto político y económico de escala mundial, y la acción institucional de Unesco y Consejo de Europa, a lo largo de la década de 1960 y 1970 comienza a gestarse un nuevo arquetipo cultural, actualmente vigente y hegemónico. Tomando como referencia el contexto institucional de dicho proceso, serán fundamentales dos reuniones de carácter internacional: la Mesa redonda sobre políticas culturales de la Unesco (Mónaco, 1967) y las Jornadas de Desarrollo Cultural, promovidas por el Consejo de Europa (Arc et Senans, 1972). En dichos encuentros se tomará conciencia del nuevo estatuto de la cultura, en un doble sentido: por una parte, en tanto que fenómeno participativo en el que los medios de comunicación y las industrias culturales trascienden su tradicional papel de mediadores para erigirse como actores culturales; por otra parte, en relación a la necesidad de crear, gestionar y fomentar políticas culturales, a través de programas prospectivos capaces de hacer de la cultura un indicador para el desarrollo de las sociedades. De tal modo, con estos dos eventos y a través de esta doble resignificación de la cultura, se da comienzo al inicio del proceso de operacionalización e institucionalización internacional de la cultura, proceso que alcanzará su punto álgido con la integración del ideario del informe MacBride (1980) en el seno de la Unesco durante la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (México, 1982), y con el inicio en 1986 del Programa Europeo del Consejo de Europa para la evaluación de las políticas culturales (Council of Europe, 2010).

Abstract

Thanks to the development of new information and communication technologies, a new political and economic global context, and the institutional action by UNESCO and the Council of Europe, along the 1960s and 1970s begins to develop a new cultural archetype, currently hegemonic and in force. Focusing on the institutional context of this process, two international meetings will lay the foundations of this new concept of culture: the Round-table Meeting on Cultural Policies (Monaco, 1967) and the European Symposium on prospective cultural development, with the participation of the Council of Europe

(Arc et Senans, 1972). These meetings will make aware of the new status of culture in two ways: firstly, as a participative phenomenon in which media and cultural industries go beyond their traditional role as mediators, to establish themselves as cultural actors; secondly, regarding the need to create, manage and promote cultural policies through prospective programs in order to make culture an indicator of social development. Thus, from these two events and this redefinition of culture, it begins the process of international operationalization and institutionalization of culture, a process that will reach its peak with the integration of the ideas of the MacBride Report (1980) at the UNESCO World Conference on Cultural Policies (Mexico, 1982), and with the onset in 1986 of The Council of Europe's Cultural Policy Review Programme (Council of Europe, 2010).

Palabras clave: medios de comunicación; civilización tecnológica; políticas culturales, Unesco, Consejo de Europa

Keywords: media, technological civilization, cultural policies, UNESCO, Council of Europe

Sumario: 1. Introducción: un nuevo arquetipo cultural; 2. Unesco: Mesa redonda sobre políticas culturales (Mónaco, 1967); 3. Consejo de Europa: Jornadas de Desarrollo Cultural (Arc et Senans, 1972); 4. A modo de conclusión: la operacionalización institucional de la cultura a través de políticas culturales.

Summary: 1. Introduction: a new cultural archetype; 2. UNESCO: the Roundtable Meeting on Cultural Policies (Monaco, 1967); 3. Council of Europe: the European Symposium on prospective cultural development (Arc et Senans, 1972); 4. Conclusions: the institutional operationalization of culture through cultural policies.

1. Introducción: un nuevo arquetipo cultural.

Tanto social como académicamente, es posible reconocer que en la actualidad nos hallamos en un proceso de transición cultural de las tradicionales formas enfrentadas de alta cultura – cultura popular, hacia una nueva forma transnacional, participativa, plural e inclusiva de la cultura, que trasciende su forma tradicional de artes y humanidades y que, por ello, resulta clave para comprender los fenómenos contemporáneos de hibridación cultural y de apropiación y creación popular de formas simbólicas. En cualquier caso, pese a tratarse de un proceso actualmente vigente y hegemónico, las bases políticas, sociales, económicas y tecnológicas de la génesis de este nuevo arquetipo cultural debemos ubicarlas en el espacio comprendido entre la segunda mita de la década de 1960 y la primera de 1970.

En este proceso de constitución, promoción y consolidación del nuevo arquetipo cultural señalado se desarrollaría a tres niveles, todos ellos en necesaria estrecha relación. Por una parte, a nivel político-económico nos ubicamos en sociedad internacionalizada que iniciaba la superación definitiva del mundo surgido tras la Segunda Guerra Mundial, en pleno proceso de descolonización y testigo de los momentos de máxima tensión en la Guerra Fría (Guerra de Vietnam, Crisis de los Misiles). En segundo lugar, a nivel social y comunicativo, debemos resaltar la importancia de nuevos recursos tecnológicos como la radiodifusión por FM y el transistor radiofónico, los aparatos de reproducción musical, el nuevo cine de gran pantalla y, sobre todo, la televisión como medio generalizado y hegemónico de comunicación masiva, advirtiendo el papel de las tecnologías de la comunicación como agentes culturales, y de las industrias culturales como mediadores culturales privilegiados (Carrasco-Campos y Saperas, 2011). Como tercer nivel, en el ámbito institucional (espacio en el que se ubica la presente intervención), debemos resaltar el papel de la Unesco y, en menor medida, del Consejo de Europa como promotores del ideario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 a través del diseño y ejecución de políticas culturales.

Con ello, a partir de finales de la década de 1960 asistimos a un proceso de transformación cultural asentado en un nuevo orden internacional y comunicativo, y en una nueva realidad económica, tecnológica y social; proceso en el que ocupan un innovador lugar destacado las instituciones culturales internacionales y que, por ello, denominaremos como institucionalización de la cultura.

Dentro de este proceso de institucionalización de la cultura podemos señalar dos grandes hitos, en los que nos detendremos a lo largo de nuestra exposición. En primer lugar, la Mesa redonda sobre políticas culturales de la Unesco, celebrada en Mónaco en diciembre de 1967; en ella se aprobará un programa de investigación empírica para evaluar la posibilidad de creación de un modelo prospectivo capaz de hacer uso sistemático de factores y de efectos culturales con el fin de determinar futuros escenarios para el desarrollo cultural. En segundo lugar, las Jornadas de Desarrollo Cultural del Consejo de Europa de 1972, en Arc et Senans, que concluyen con la doble constatación de que la cultura ha trascendido sus formas tradicionales presentes en el patrimonio cultural de las naciones, y de que han aparecido nuevos fenómenos, como las innovaciones tecnológicas los medios de comunicación y las industrias culturales, que adquieren el rol de auténticos actores culturales.

La posible conclusión de ambos eventos institucionales de carácter internacional es la gestación de un nuevo concepto de alta aplicabilidad heurística: el de política cultural. Para ello, coincidirán en proponer un como tarea un programa de fundamentación teórica y desarrollo investigador a partir de tres ámbitos de análisis: los estudios culturales (*Center for Contemporary*

Cultural Studies, CCCS: Richard Hoggart, Raymond Williams), los estudios sobre la cultura de masas como tercera cultura, (*Centro de Estudios de las Comunicaciones de Masas*, CECMAS: Georges Friedmann, Edgar Morin), y la prospectiva cultural (Augustin Girard, Ministerio de Cultura de Francia).

2. Unesco: Mesa redonda sobre políticas culturales (Mónaco, 1967).

Asumiendo el nuevo contexto internacional y anticipándose (y, con ello, también impulsando) a la formación del nuevo arquetipo cultural anteriormente introducido, René Maheu, Director General de la Unesco desde 1961 hasta 1974 y alto cargo directivo de dicha institución con anterioridad, se planteó el reto de reconocer internacional e institucionalmente como características propias de todo estado moderno el derecho a participar y acceder a la vida cultural por parte de sus ciudadanos. El fin último no era otro que postular la posibilidad de definir un modelo prospectivo que permitiera crear políticas culturales, en tanto que acciones sociales deliberadas encaminadas hacia el desarrollo de necesidades culturales, vinculadas a la realización personal de los individuos y al desarrollo social y económico general (Unesco, 1969: 10). Para este objetivo se planteaba necesario emplear como indicadores sociales de desarrollo el nivel desarrollo cultural y el posicionamiento en los flujos comunicativos. El buen resultado de dicha propuesta pasaba por convocar institucionalmente a las ciencias sociales, en tanto que ciencias empíricas de lo social.

Con ese objetivo, la Dirección General Unesco convoca a finales de 1967 en Mónaco la Mesa redonda sobre políticas culturales, solicitando la colaboración de tres centros de investigación social de reciente creación: el *Centre for Contemporary Cultural Studies* (CCCS) de la Universidad de Birmingham, el *Département des Études, de la Prospective et des Statistiques* (DEPS) del Ministerio de Cultura francés y la *École Pratique des Hautes Études*, que delegaría en el *Centre d'Études des Communications de Masses* (CECMAS). Como representantes de estos organismos asistieron sus respectivos directores: Richard Hoggart, Augustin Girard y Pierre Bordieu, quien delegaría en Georges Friedmann, primer director del CECMAS, en sucesivas reuniones.

Las aportaciones de cada uno de estos actores al futuro concepto de política cultural, así como a su operacionalización de cara a la investigación empírica, será diversa. Por parte del CCCS, siguiendo la tendencia iniciada con investigaciones anteriores por referentes como Richard Hoggart (1957) o Raymond Williams (1961), se incidirá en introducir como elemento a considerar para el desarrollo cultural el papel de los medios de comunicación a dos niveles: no sólo como medios para la transmisión del patrimonio cultural, sino también como parte del patrimonio cultural mismo, como expresión cultural.

El papel del DEPS del Ministerio de Cultura francés, a través de la acción directa de Augustin Girard (consultor del Secretariado de la Unesco desde

1965) será el de proponer la necesidad de sistematizar una teoría y un programa de políticas culturales. Su actividad será la más influyente en los marcos institucionales, por cuanto defendía la idea que adoptará la Unesco (y también el Consejo de Europa, donde la figura de Girard desempeña también un importante protagonismo) de “insertar en la acción cultural el espíritu de la ciencia experimenta (Girard, 1982: 117). Con ello se integraba en el escenario internacional e institucional un espíritu intervencionista en el desarrollo cultural de las civilizaciones, capaz de desarrollarse a través de la influencia de metodologías de investigación empíricas propias de las ciencias sociales (con una clara influencia de la sociología norteamericana).

En cuanto al equipo encabezado por Friedmann y Morin, su influencia a través del CECMAS y de la *École des Hautes Études en Sciences Sociales* será decisiva para la consolidación del programa de estudios sobre las políticas culturales por cuanto remarcarán la importancia de estudio sistemático de los medios de comunicación, de la cultura de masas y de la tecnología en la sociedad actual. En este caso, su trabajo partirá de la afirmación fundamental del nuevo *espíritu del tiempo* (Morin, 1966) para el que la civilización tecnológica y la comunicación de masas quedan orgánicamente vinculadas.

3. Consejo de Europa: Jornadas de Desarrollo Cultural (Arc et Senans, 1972).

Compartiendo este afán de discusión y debate institucional, de indudable alcance político, iniciado por la Unesco, en abril de 1972 tiene lugar en Arc et Senans (Francia) las Jornadas del Desarrollo Cultural, con la importante participación del Consejo de Europa. En este encuentro aparecerán como principales actores la Fundación para el Desarrollo Cultural (Fondation pour le Développement Culturel – Foundation for Cultural Development), la Fundación Cultural Europea (Fondation Européenne de la Culture – European Cultural Foundation) e investigadores, intelectuales y expertos en la materia, entre los que se encontraban de nuevo algunos de los actores ya mencionados, como Edgar Morin y Augustin Girard. El objetivo planteado para esta reunión fue el de intentar llegar a definir los roles que la cultura, bajo sus nuevas formas contemporáneas, habrían de desempeñar en el desarrollo de las sociedades industriales.

El resultado de este encuentro será la conocida como Declaración de Arc et Senans, la cual será adoptada por el Consejo de Europa. En ella se recogerán de nuevo, como se hizo anteriormente en la Mesa de Mónaco, los tres pilares fundamentales para la operacionalización institucional de la cultura: el reconocimiento del nuevo arquetipo cultural, la radical importancia de las nuevas tecnologías para este nuevo arquetipo y, asimismo, la necesidad de plantear políticas culturales a través de la presencia de las ciencias sociales para el estudio prospectivo del desarrollo de las sociedades industriales.

Como decíamos, la *Declaración* reconoce abiertamente la encrucijada en la que se encuentra la cultura, como correlato de la crisis general del orden establecido. De nuevo hemos de atender cómo la cultura no sólo se ha visto capaz de trascender su noción tradicional de artes y humanidades sino que, a través tanto del desarrollo tecnológico como de los medios de comunicación de masas y de las industrias culturales, se habría desarrollado de forma paralela una nueva forma para la que los medios de comunicación y las industrias culturales no ejercen el simple papel de mediadores, difusores y democratizadores de la cultura, sino como auténticos actores culturales (Council of Europe, 1972).

Bajo esta nueva caracterización, la cultura se descubre como elemento social capaz de imponerse como eje del desarrollo de las civilizaciones para la mejora en las vidas cotidianas de la ciudadanía. Y en este sentido, las políticas culturales descubren su función intervencionista, como reguladoras del mercado, en tanto que medio natural para el intercambio de formas culturales en las sociedades industriales, y como facilitadoras de procesos educativos para los usos y consumos de las nuevas formas de cultura. Por esta razón, la declaración no evita reconocer que, ante todo, toda política cultural implica una dimensión ética (Council of Europe, 1972: 19).

En este contexto, las políticas culturales son defendidas como un medio para facilitar el desarrollo y aprovechamiento ciudadano de este nuevo arquetipo cultural, eminentemente participativo. Con ello, el propósito de cualquier política cultural habrá de ser el de convocar para sí todos los medios posibles para desarrollar formas y medios de expresión cultural y, asimismo, para garantizar una completa libertad en sus usos por parte de la ciudadanía. Y, siguiendo la línea marcada por Girar en la Unesco (recordemos de nuevo la presencia de Girard en Arc et Senans), entre esos medios se encuadran necesariamente líneas de investigación social, tanto teórico-fundamentales como, sobre todo, práctico-empíricas.

4. A modo de conclusión: la operacionalización institucional de la cultura a través de políticas culturales.

Como advertíamos al comienzo, tanto la Mesa de Mónaco de 1967 como la Declaración de Arc et Senans de 1972 marcan el inicio del reconocimiento institucional del nuevo arquetipo cultural que venía desarrollándose desde comienzos de la década de 1960 y que actualmente mantiene su hegemonía a escala global.

Las diferentes reflexiones teóricas en torno a este debate se verán reconocidas en adelante a partir de la triple vía de investigación indicada: desde las teorías culturalistas, se incidirá en el carácter abierto y participativo de la cultura, desde la teoría de la cultura de masas, en el papel fundamental de las nuevas tecnologías para su mera existencia y su desarrollo, y desde la

prospectiva cultural, la necesidad de emplear las metodologías tradicionales de investigación social para la operacionalización de la cultura como indicador de desarrollo social. Con ello, a pesar de sus diferencias, las aportaciones de estos tres ámbitos de investigación social emergentes servirán para configurar una hipótesis de partida: la civilización tecnológica, los medios de comunicación y los nuevos desarrollos socioeconómicos de la sociedad posterior a la guerra mundial han modificado en profundidad el estatus y la posición de la cultura, la cual se establece desde entonces como elemento rector de futuras acciones institucionales para el desarrollo de las sociedades.

En este sentido, la principal aportación de ambos espacios institucionales internacionales no será simplemente la de reconocer el giro ontológico acaecido en la cultura sino, además, el de promoverlo como espacio propio de intervención para el desarrollo social de las civilizaciones y la mejora en la calidad de vida de sus ciudadanos. Como resultado, se señala la necesidad de operacionalización de la cultura a través del concepto de política cultural, definiéndolo de una manera tentativa e inicial como espacio de gestión de un conjunto de prácticas sociales, conscientes y deliberadas, con el objetivo de satisfacer las nuevas necesidades culturales mediante la vinculación de la cultura al desarrollo de la personalidad y al desarrollo económico y social.

La labor de fundamentación teórica de las políticas culturales mediante el fomento de programas de investigación en la Unesco y el Consejo de Europa experimentó un importante proceso de desarrollo en la década de 1970. Por parte del Consejo de Europa destacaremos la Conferencia para la descentralización Cultural (Nuremberg, 1976), en la que se reseñaba el fundamental carácter democrático, interclasista y participativo de la cultura de masas (Adrian Van der Staay, delegado de los Países Bajos; citado en Girard, 1983), o el Consejo de Cooperación Cultural y la Conferencia de Atenas (ambos en octubre de 1978), donde se marcan las líneas directrices de las industrias culturales como actores para la popularización y difusión de la cultura (Mattelart, 1993, 224). Por parte de la Unesco, mencionaremos especialmente la 19a Conferencia General (Nairobi, 1976), en la que se recomendaba al nuevo Director General Amadou-Mahtar M'Bow a “continuar llevando a cabo el programa destinado a promover una circulación libre y equilibrada de la información” (Unesco, 1977: 55), o la 20a Conferencia General (París, 1978), en la que se la creación de un programa de investigaciones comparadas sobre las industrias culturales, con el fin de determinar su función y lugar en el desarrollo cultural de las sociedades (Unesco, 1979: 447-448).

A lo largo de ese tiempo, y a pesar de haber seguido al comienzo vías de desarrollo paralelas, los caminos de ambos foros comenzarán un proceso de paulatina distanciamiento, tomando como principal punto de desencuentro un diferente posicionamiento respecto a los niveles de intervención en torno a las políticas culturales. Así, mientras que la Unesco se pronunciaría favorablemente hacia un mayor proteccionismo, fruto de las exigencias de

países del Tercer Mundo y en vías de desarrollo para un Nuevo orden mundial de la información y la comunicación, las políticas culturales del Consejo de Europa se enmarcarían en posiciones ideológicas liberales vinculadas a la libre circulación de mercancías.

Paradigma de esta toma de distancia será la propia figura de Augustin Girard. Defensor de unas políticas de comunicación ligeramente intervencionistas, sostendrá la tesis de que el consumo de productos culturales en el tiempo libre y a través del mercado contribuye más eficazmente a la democratización y descentralización de la cultura (Girard, 1982). Girard reclamará asimismo prestar atención a las magnitudes económicas que implican las industrias culturales, con el fin de postular políticas culturales más específicas que atiendan al papel preciso de los agentes que intervienen en ese proceso económico (Carrasco y Saperas, 2011).

Estas ideas en torno a la libre circulación de la cultura a través del mercado serían adoptadas por el Consejo de Europa, marco en el que Girard desempeñará un papel protagonista a partir de los años 70, por una mayor cercanía tanto ideológica como geográfica. Con ellas (tal y como se explicitará con la puesta en marcha en 1986 del Programa Europeo para la evaluación de las políticas culturales; Council of Europe, 2010), la acción de las políticas culturales quedarán limitadas al fomento indirecto de la producción y consumo de determinados productos y prácticas culturales, así como a cierta regulación del mercado de la cultura (a nivel de oferta y de demanda), espacio apropiado para su circulación.

El espíritu de las políticas culturales del Consejo de Europa chocará profundamente con el carácter proteccionista de la Unesco, vinculado al reconocimiento, formulación y fomento de un Nuevo orden mundial de la información y la comunicación, orientado a la integración de los países en vías de desarrollo y del Tercer Mundo en el sistema comunicativo mundial, con un lugar de subordinación en los flujos culturales y comunicativos a escala global, culminado con la publicación de llamado Informe MacBride (MacBride, 1980) y su adopción por la Unesco en la Declaración de México (Unesco, 1982)¹.

¹De hecho, por su carácter crítico con el liberalismo económico, comunicativo e informacional, el Informe MacBride marcaría el inicio de los desencuentros entre los Estados Unidos y Reino Unido con la Unesco. Ambos abandonarían finalmente la organización en 1984 y 1985 respectivamente, regresando a ella con posterioridad: Reino Unido en 1997 y Estados Unidos en 2003. *Fechas clave en la historia de la Unesco*, en <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/history/milestones/>, recuperado en noviembre de 2011.

5. Referencias bibliográficas

Carrasco Campos, A. y Saperas, E. (2011). “De la industria cultural a las industrias culturales: arqueología conceptual”. En *Actas del 1er Congreso Nacional de Metodología de Investigación en la Comunicación*. Madrid: AE-IC.

Council of Europe (1972): *The Arc-et-Senans Declaration, adopted by the Colloquim on the Future if Cultural Development: Final Statement*. Brussels: Counil of Europe.

---(2010): *The Council of Europe’s Cultural Policy Review Programme. background, methodology, outlook*. Brussels: Council of Europe.

Girard, A. (1982). “Las industrias culturales: ¿obstáculo o nueva oportunidad para el desarrollo cultural”, en AA.VV.: *Industrias culturales: el futuro de la cultura en juego*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica / París: Unesco.

---(1983). *Cultural development: experiences and policies*. París: Unesco.

Hoggart, R. (1957). *The Uses of Literacy: Aspects of Working Class Life*. London: Chatto and Windus.

MacBride, S. et alii. (1980). *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica / París: Unesco.

Mattelart, A. (1993). *La comunicación-mundo. Historia de las ideas y de las estrategias*. Madrid: Fundesco.

Morin, E. ([1962] 1966). *El espíritu del tiempo. Ensayo sobre la cultura de masas*. Madrid: Taurus.

Unesco (1969). *Cultural policy. A preliminary study*. Paris: Unesco.

---(1977). *Actas de la Conferencia General. 19a reunión: Nairobi, 26 de octubre - 30 de noviembre de 1976*. París: Unesco.

---(1979). *Actas de la Conferencia General. 20a reunion: Paris, 24 de octubre - 28 de noviembre de 1978*. París: Unesco.

---(1982). *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales*. México, D.F., 26 de julio-6 de agosto de 1982. Informe final. París: Unesco.

Williams, R. (1961). *The Long Revolution*. London: Penguin

REFERENCIAS EN LA WEB

Web oficial de la Unesco: www.unesco.org

Web oficial del Consejo de Europa: www.coe.int